

CONFORMACIÓN DE LA COMITÉ DE LA CADENA CÁRNICA DE CASANARE

El Acuerdo de Voluntades para la conformación del comité regional de la cadena cárnica bovina de Casanare se suscribió el 14 de Octubre de 2014. El COMITÉ REGIONAL DE LA CADENA CÁRNICA BOVINA DE CASANARE articulado por medio de su secretaria técnica, acordó desarrollar el Plan de Acción de la cadena cárnica bovina del departamento a través de los siguientes compromisos: 1. Mejorar la productividad y competitividad del sector ganadero. 2. Definir y apoyar las estrategias que permitan el Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena cárnica. 3. Contribuir al logro de acuerdos comerciales que permitan la disminución de los costos de transacción entre los distintos agentes de la cadena. 4. apoyar el desarrollo de las alianzas estratégicas. 5. Mejorar la información entre los diferentes agentes de la cadena. 6. Facilitar la vinculación de los pequeños productores y empresarios a la cadena. 7. Promover un desarrollo ganadero sostenible. 8. Apoyar la formación de recursos humanos. 9. Gestionar Investigación y Desarrollo tecnológico.

Que para este propósito, el Comité de la Cadena Cárnica Bovina estará conformado por los siguientes miembros con voz y voto: Instituciones Públicas de Soporte (MADR, Gobernación de Casanare, Alcaldías municipales, Fedegan-FNG, ICA, Corpoica, Invima, Incoder, IFC, Cámara de Comercio de Casanare, FEGANCA, UNAD, PTP, SENA, Banco Agrario, Policía Nacional, Ejército Nacional, Procuraduría Agraria, Dian, Corporinoquia. ESLABÓN PRIMARIO: Asociación de ganaderos de Aguazul, Comité de ganaderos de Maní, Comité Regional de Ganaderos de Yopal, Comité de Ganaderos de Trinidad, Monterrey, Tauramena, Villanueva y Paz de Ariporo y Comité Departamental de Ganaderos de Casanare. ESLABÓN TRANSPORTE: FUNSEVOR. ESLABÓN COMERCIAL: Expendedores y subasta ganadera de Casanare. ESLABÓN DE TRANSFORMACIÓN: Planta de beneficio animal de Tauramena. El presidente del comité es el Doctor Hugoberto Huertas.

PLAN DE ACCIÓN 2015

El día 6 de marzo de 2015 se presentó al Comité de la Cadena Cárnica de Casanare la siguiente propuesta del Plan de Acción por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo a lo establecido por la secretaria técnica de la cadena.

Para el eje de FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD GANADERA, en la acción correspondiente a ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL se plantearon las siguientes actividades: **1.** Certificación de 102 predios libres de Brucelosis y tuberculosis bovina. **2.** Implementación de BPG y BPA. **3.** Formación en competencias de BPG, BPA. **4.** Asistencia técnica en todos los componentes (Nutrición, Reproducción, sistemas de producción, genética, empresarización, créditos). **5.** Escuelas de Campo. **6.** Establecimiento de 1212 hectáreas de bancos de semilla de pastos introducidos. (Recursos Pares). **7.** Establecimiento de 400 ha. de sistemas silvopastoriles. (Recursos Pares) **8.** Capacitación y elaboración de 133835 bloques nutricionales. (Recursos Pares) **9.** 550 embriones con registro. Entidades responsables: ICA, SAGYMA, ALCALDÍAS, SENA CORPOICA.

En la acción correspondiente a CLÚSTER GANADEROS inmersa en el mismo eje, se plantearon las siguientes actividades: **1.** Concertación público-privada para la conformación y operatividad del clúster ganadero. **2.** Actividades de promoción del cluster con entidades público privadas. **3.** Articulación y Acuerdos entre los eslabones. Entidades responsables: FEDEGAN, CÁMARA DE COMERCIO, SAGYMA.

En la acción correspondiente a BANCOS DE MAQUINARÍA AGRÍCOLA inmersa en el mismo eje, se plantearon las siguientes actividades: **1.** Adquisición de 15 bancos de maquinaria municipal (Recursos Pares) Entidades responsables: SAGYMA.

Para el eje de PROMOCIÓN AL CONSUMO Y FORTALECIMIENTO DE MERCADOS, en la acción correspondiente a RUTA GASTRONÓMICA DE LA CARNE BOVINA. SEMANA DE LA CARNE EN CASANARE. se plantearon las siguientes actividades: **1.** Concertación público -privada para el diseño del plan operativo. **2.** Gestión de recursos económicos, técnicos e interinstitucionales para el desarrollo de actividades. **3.** Promoción y divulgación a través de gremios y otras entidades. Entidades responsables: SAGYMA, OFICINA DE TURISMO, FEDEGAN, COMITÉS DE GANADEROS.

En la acción correspondiente a FOMENTO ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA GANADERÍA Y LA CARNE COLOMBIANA inmersa en el mismo eje, se plantearon las siguientes actividades: **1.** Capacitación en preparaciones y aprovechamiento de cárnicos para amas de casa y expendedores. **3.** Promoción, presentación de la imagen de la carne como producto de alta gastronomía en ExpoCasanare. **4.** Tipificación de la composición de la carne de Casanare. Entidades responsables: FEDEGAN, CÁMARA DE COMERCIO, SAGYMA, GREMIOS, SENA, UNIVERSIDADES.

En la acción correspondiente a FOMENTO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA LA CREACIÓN DE SELLOS DE CALIDAD DE LA CARNE inmersa en el mismo eje, se plantearon las siguientes actividades: **1.** Fomentar y promocionar por medio de gremios y otros las BPG y BPM. Entidades responsables: FEDEGAN, ICA, SAGYMA, ALCALDÍAS, GREMIOS, SENA.

Para el eje de ACCESO A MERCADOS EXTERNOS, en la acción correspondiente a FORTALECIMIENTO DE ESTATUS SANITARIO se plantearon las siguientes actividades: **1.** Desarrollo de actividades encaminadas para el fomento de trazabilidad, rastreabilidad y bioseguridad a lo largo de la cadena. **2.** Acciones para prevención sanitaria y control de enfermedades. **3.** Mesas de trabajo público privadas para los lineamientos y la estructuración de las acciones necesarias (admisibilidad sanitaria) **4.** Campaña de vacunación contra rabia silvestre. **5.** Prevención, Manejo y Control de Rabia Silvestre (Eventos de Captura de hematófagos). Entidades responsables: ICA, SAGYMA, GREMIOS, ALCALDÍAS